FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES – FCR

ELECTROLIMA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES – FCR

ELECTROLIMA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INDICE

	N° de página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	3
Estado del Resultado Integral	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Miembros del Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR – Electrolima S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, el estado del resultado integral y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. La auditoria de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, que se incluyen para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en su informe de fecha 09 de abril de 2012, emitieron opinión sin salvedad.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros.

2. La Secretaría Técnica del Directorio del FCR es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú y normas legales gubernamentales aplicables a la Empresa. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

   Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR – Electrolima S.A.,** en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR – Electrolima S.A.**
   Una auditoría también comprende la evaluación de sí los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia

MGI is a worldwide association of independent auditing, accounting and consulting firms.
Each member firm no responsibility for the activities, work, opinions or service of the other members firms.
Gutiérrez Ríos y Asociados S. Civil de R.L. Matrícula 2233

son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR – Electrolima S.A.,** al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y de las normas legales gubernamentales aplicables a la Entidad.

Lima, Perú
29 de agosto de 2013.
Refrendado por:

(Socio)
Dr. Luis Gutiérrez Ríos
Contador Público Colegiado
Matrícula Nº 2134

MGI is a worldwide association of independent auditing, accounting and consulting firms.
Each member firm no responsibility for the activities, work, opinions or service of the other members firms.

Gutiérrez Ríos y Asociados S. Civil de R.L. Matrícula -2134

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR

ELECTROLIMA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresado en Nuevos Soles)

		2012	2011
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 4	39	3,140,484
Cuentas Por Cobrar	Nota 5	-	10,886
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		39	3,151,370
TOTAL ACTIVO		39	3,151,370

		2012	2011
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Provisión por Beneficios a Pensionistas	Nota 6	39	3,151,370
TOTAL PASIVO CORRIENTE		39	3,151,370
TOTAL PASIVO		39	3,151,370
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		39	3,151,370

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Gutiérrez, Ríos y Asociados S. Civil de R.L. Matrícula -243

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR

ELECTROLIMA S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

(Expresado en Nuevos Soles)

		Por el año terminado 31 de diciembre de:	
		2012	2011
INGRESOS			
Ingresos Financieros	Nota 7	99,771	92,913
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		**99,771**	**92,913**
RESULTADO DE OPERACIÓN		**99,771**	**92,913**
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Otros Ingresos	Nota 8	439,428	12,484,663
Ganancia por Diferencia de Cambio	Nota 9	285,903	332,530
Pérdida por Diferencia de Cambio	Nota 10	(290,901)	(332,534)
Otros Gastos		(509)	(666)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		**433,921**	**12,483,993**
Rentabilidad (Déficit) del Período		**533,692**	**12,576,906**
Distribución de Rentabilidad (Déficit)	Nota 11	(533,692)	(12,576,906)
Excedente Rentabilidad Luego de Distribución		-	-

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Gutiérrez Ríos y Asociados S. Civil de R.L. Matrícula -243

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR

ELECTROLIMA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en Nuevos Soles)

	Por el año terminado 31 de diciembre de:	
	2012	2011
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza (por):		
Cobro de Intereses Inversiones	110,657	90,056
Amortización Redención de Inversiones	436,181	-
Transferencias Recibidas	-	12,480,638
Menos:		
Pago de Obligaciones Pensionarias	(3,685,023)	(10,974,094)
Otros	(2,261)	(670)
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de las Actividades de Operación	**(3,140,445)**	**1,595,931**
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo	**(3,140,445)**	**1,595,931**
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	**3,140,484**	**1,544,553**
Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar el Ejercicio	**39**	**3,140,484**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Gutiérrez Ríos y Asociados S. Civil de R.L. Matrícula 203

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES – FCR

ELECTROLIMA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Información General

Mediante Decreto Ley N° 25967, modificado por la Ley N° 26323, se crea la Oficina de Normalización Previsional – ONP, reestructurada íntegramente a través de la Ley N° 28532, reglamentado por el Decreto Supremo N° 118-2006-EF, y definida como un Organismo Público del Sector Economía y Finanzas, que tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846, y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado, que le sean encargados conforme a Ley.

En aplicación de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 0058-2011-PCM ha calificado a la ONP como Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

El 23 de abril de 1996, mediante Decreto Legislativo N° 817 "Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado Peruano", se creó el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR, con el objeto de respaldar las obligaciones de los regímenes a cargo de la ONP, cuyos recursos, entre otros, son las reservas actuariales de los regímenes del Sector Público bajo su administración.

La ONP actúa como Secretaría Técnica del Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales Asimismo establece que los órganos de Alta Dirección de la ONP son la Jefatura, la Gerencia General y el Consejo Consultivo; este último estará conformado por los mismos miembros que integran el Directorio del FCR.

El Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR, se encuentra integrado por cinco miembros, de los cuales tres son cargos institucionales: el Ministro de Economía y Finanzas quien lo preside, el Gerente General del Banco Central de Reserva del Perú – B.C.R.P y el Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP; y, dos representantes de los pensionistas a propuesta del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, nombrados mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Recepción Inicial del Fondo

Mediante Decreto Supremo N° 03-95-EF del 21 de enero de 1995 se dispuso la creación de un fondo previsional destinado a atender el pago de pensiones y/o beneficios de los pensionistas de Electrolima S.A. sujetos a los regímenes previsionales de las leyes N° 10624 y N° 10772, y el Decreto Ley N° 17262, y otras pensiones complementarias, referidos en el Decreto de Urgencia N° 126-94 del 29 de diciembre de 1994.

Adicionalmente, con Resolución Suprema N° 105-98-EF del 13 de julio de 1998, se dispuso que la ONP asuma el pago de las pensiones de jubilación de los ex trabajadores

Gutiérrez Ríos y Asociados S. Civil de R.L. Matrícula 2455

de Electrolima S.A. sujetos al régimen previsional del Decreto Ley N° 20530 y estableció la obligación de Electrolima S.A. de transferir los recursos necesarios al FCR.
El fondo fue transferido en dos partes:

a) Por un importe de US$ 50'568,027, correspondiente a los pensionistas sujetos al régimen previsional de las Leyes N° 10624, N° 10772 y N° 17262, a que se refiere el Decreto de Urgencia N° 126-94 fue transferido en base al Decreto Supremo N° 03-95-EF.

b) Por un importe de US$ 461,811 correspondiente a los pensionistas sujetos al régimen previsional del Decreto Ley N° 20530, fue transferido por Resolución Suprema N° 105-98-EF.

Al 31 de diciembre del 2012 el Fondo esta conformado por 834 pensionistas. En este Fondo no ingresan nuevos pensionistas, excepto por aquellos que realizan procesos judiciales con este fin.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Con Oficio N° 083-98-EF/.93.02 la Dirección Nacional de Contabilidad Pública indica que el FCR debe registrar sus operaciones financieras y económicas dentro de los alcances del Sistema Uniforme de Contabilidad para Empresas Privadas, y por consiguiente aplicar el Plan Contable General Revisado aprobado por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), en lo que le sea aplicable.

A partir del 01 de enero de 2009, el FCR registra sus operaciones utilizando el Plan Contable General para Empresas aprobado por Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 041-2008-EF/94 publicado el 23 de octubre de 2008.

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados en el registro de las operaciones y en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

a) Base de Presentación

La estructura de presentación de los Estados Financieros del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, considera los cuatro estados financieros básicos denominados: i) Estado de Situación Financiera, ii) Estado del Resultado Integral iii) Estado de Cambios en el Patrimonio y iv) Estado de Flujos de Efectivo.

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del FCR, los cuales se llevan en nuevos soles y en términos monetarios nominales de las fechas de transacciones.

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el Perú.

A la fecha de estos estados financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad – CNC ha oficializado la aplicación de las NIIF 1 al 9, de la NIC 1 a la NIC 41, de la SIC 7 a la CIC 32 y las CINIIF 1 a la CINIIF 19.

Gutiérrez Ríos & Asociados S. Civil de R.L. Matrícula -283

En la preparación y presentación de los estados financieros, el FCR ha cumplido con la aplicación de las normas e interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el CNC.

b) Creación de Macrofondo

En Sesión de Directorio N° 11-2006/FCR celebrada el 22 de diciembre de 2006 se explica el método de "Valorización de Activos y Cálculo de Rentabilidad /FCR – Macrofondo", en el cual se detalla el nuevo sistema de manejo integral, el cual permite la creación del "FCR – Macrofondo" como mecanismo de inversión, al cual aportarían los distintos Fondos administrados por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR, sus activos financieros libres de provisión.

En Sesión de Directorio N° 7-2008/FCR del día 4 de julio de 2008, en el acuerdo N° 8-2008, el Directorio acordó autorizar a la Secretaría Técnica a retirar al Fondo FCR-Electrolima del Macrofondo, exceptuando al Fondo de los límites de inversión por moneda establecidos en el Reglamento de de la Política de Inversiones – Mercado Local, permitiendo que la totalidad de sus activos puedan estar colocados en moneda nacional.

En el mes de agosto de 2008 se realizó el traslado de los fondos del Macrofondo al FCR-ELECTROLIMA.

c) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y de presentación del FCR. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el FCR.

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigente a las fechas de transacciones.

d) Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros combinados requiere se realicen estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, la revelación de los activos y pasivos contingentes. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar, la valorización de las inversiones y la determinación del valor de tasación de los inmuebles.

e) Inversiones Financieras – Valorización

Las inversiones corresponden principalmente a depósitos a plazo, certificados de depósitos, bonos y papeles comerciales, los mismos que son valorizados al costo más los intereses devengados a la fecha de cierre, que se consideran son similares a su valor razonable.

Gutiérrez Ríos y Asociados S. Civil de R.L. Matrícula 2003

De acuerdo a la NIC 39, toda empresa debe medir los activos financieros incluyendo los derivados a sus correspondientes valores razonables, salvo en las inversiones que se desean mantener hasta su vencimiento; y cualquier activo financiero que no tenga precio de cotización en un mercado activo, y cuyo valor razonable no pueda ser medido en forma viable.

Periódicamente se evalúa el riesgo de crédito de las inversiones de manera específica y se registra una provisión por fluctuación de valores cuando se determina que existe un riesgo de crédito importante para su recuperación, para el caso de los bonos de arrendamiento financiero y bonos corporativos, la provisión se determina en función de los vectores precio publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden, principalmente, a inversiones, intereses por cobrar y pasivos con la ONP. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero, se registran como ingresos o gastos, a medida que se devengan.

f) Políticas de Inversiones – Límites

Mediante Sesión de Directorio Nº 11-2006/FCR celebrada el día 22 de diciembre de 2006 y modificadas en Sesión de Directorio Nº 3-2008/FCR del día 4 de marzo de 2008, Sesión de Directorio N° 2-2009/FCR del día 13 de abril de 2009, Sesión de Directorio N° 7-2009/FCR del día 25 de septiembre de 2009, Sesión de Directorio N° 1-2011/FCR del día 11 de enero de 2011, Sesión de Directorio N° 2-2011/FCR del día 17 de junio de 2011, Sesión de Directorio N° 4-2011/FCR del día 22 de diciembre de 2011, Sesión de Directorio N° 9-2012/FCR del día 19 de octubre de 2012 se acordó aprobar los límites de inversión referidos en el Reglamento de la Política de Inversiones del Mercado Local, los que son aplicados sobre el valor del FCR – Macrofondo.

En Sesión de Directorio del FCR N° 09-2009/FCR del día 11 de diciembre de 2009, en el acuerdo Nº 16-2009 se acordó el retiro de los fondos del MACROFONDO del FCR – Electrolima S.A., exceptuando al fondo de los límites de inversión por moneda establecidos en el Reglamento de de la Política de Inversiones – Mercado Local, permitiendo que la totalidad de sus activos puedan estar colocados en moneda nacional.

g) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos, son registrados en el Estado de Resultados, se reconocen en la medida que se devengan, independientemente del momento en que se cobran o pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan aplicando el criterio del devengado.

h) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros, se expresan en la moneda funcional (Moneda con la que se efectúan las transacciones y la entidad toma decisiones) y la moneda de presentación es la que se utiliza para mostrar las cifras que se exponen en los estados financieros. Por ello la moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros de la entidad es el Nuevo Sol.

Gutiérrez Ruiz y Asociados S. Civil de R.L. Matrícula -243

i) **Diferencia de Cambio**

Las operaciones en moneda extranjera se traducen a la moneda de medición usando los tipos de cambio vigente a las fechas en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se expresan utilizando el tipo de cambio vigente al cierre de cada mes. Las ganancias y pérdidas resultantes de la reexpresión de activos y pasivos al cierre de cada mes se registran en el estado de ganancias y pérdidas.

La variación cambiaria correspondiente al período comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y de 2011, es la siguiente:

Tipo de Cambio	2012	2011
Compra	2.549	2.695
Venta	2.551	2.697

Las inversiones se encuentran nominadas en Nuevos Soles.

Al cierre del mes de diciembre el movimiento de las inversiones generó una pérdida por diferencia de cambio, la cual se detallan en las notas 9 y 10.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las inversiones que se realiza para el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, están expuestas a una serie de riesgos financieros, entre los que se destaca los riesgos de liquidez, de tasa de interés, riesgo de monedas, y riesgo crediticio. La administración de las inversiones trata de minimizar el impacto en el desempeño financiero para lo cual se basa en la política de inversiones aprobada por el Directorio del FCR.

✓ **Riesgo de Liquidez**

Los riesgos de liquidez son reducidos en la medida que la mayor parte de la estructura del portafolio está conformada por activos líquidos de corto plazo.

✓ **Riesgo de Tasa de Interés**

El Banco Central de Reservas del Perú, acordó mantener la tasa de referencia en 4.25%, por lo que se prevé que el valor de los instrumentos financieros no descenderán. Por otro lado, las inversiones en el exterior e inversiones locales que cuentan con precio de mercado, y siempre y cuando no hayan sido adquiridas para mantenerlas a vencimiento, son valorizadas a valor de mercado.

✓ **Riesgo de Monedas**

El riesgo crediticio se mitiga a través de la evaluación y análisis de las inversiones que se realizan, tomándose en consideración la capacidad de repago, el sector económico, la concentración crediticia del emisor y del grupo económico.

Entre los activos sujetos a riesgo crediticio se encuentran el efectivo, los depósitos bancarios, y las inversiones en valores. Las inversiones que realiza el FCR, se concentran fundamentalmente en inversiones con un alto grado de calidad crediticia; asimismo, se asigna una correcta diversificación de las posiciones ya sea invirtiendo

Gutiérrez Ríos y Asociados S. Civil de R.L. Matrícula 243

directamente en activos financieros o a través de fondos mutuos o fondos de inversión.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende principalmente cuentas de ahorros, depósitos a plazo y cuentas corrientes en entidades financieras locales las cuales tienen un vencimiento corriente y son renovados a su vencimiento.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

	2012	2011
Depósitos en Entidades Financieras Locales		
Depósitos a Plazo	-	3,130,000
Cuentas de Ahorro	39	10,484
TOTAL	**39**	**3,140,484**

5. CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende principalmente las acreencias originadas en relación a intereses devengados y generados por:

- ✓ Depósitos a plazo en entidades financieras locales las cuales tienen un vencimiento corriente.
- ✓ Intereses por los BAF Latino Leasing los mismos que se encuentran provisionados al 100%.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

	2012	2011
Intereses por Cobrar		
Sistema Financiero		
Depósitos a Plazo	-	10,886
Bonos	82,207	86,916
SUB-TOTAL	**82,207**	**97,802**
Menos: Provisión de Cobranza Dudosa		
Intereses por Cobrar País		
Bonos	(82,207)	(86,916)
SUB-TOTAL	**(82,207)**	**(86,916)**
TOTAL	**-**	**10,886**

6. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A PENSIONISTAS (CORTO PLAZO)

Este rubro contiene la parte corriente de la obligación por pagar a la ONP por los activos financieros que administra el FCR.

Gutiérrez Ríos y Asociados S. Civil de R.L. Matrícula 243

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

	2012	2011
Rentabilidad de los Fondos por Pagar a ONP	39	3,151,370
TOTAL	**39**	**3,151,370**

7. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende los intereses generados por las inversiones en cuentas corrientes remuneradas, depósitos en cuentas de ahorros, depósitos a la vista, depósitos a plazo, papeles comerciales, bonos, que se mantiene en las instituciones financieras así como inversiones en el exterior.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

	2012	2011
País		
Intereses Depósitos a Plazo		
Depósitos a Plazo Entidades Financieras	99,736	92,628
Intereses Cuentas de Ahorro y Cuenta Corriente		
Cuentas de Ahorro Entidades Financieras	35	285
TOTAL	**99,771**	**92,913**

8. OTROS INGRESOS

Comprende los ingresos obtenidos por:

a) La recuperación de provisiones por bonos de arrendamiento financiero.

b) La transferencia recibida en aplicación de la Décima Tercera Disposición Complementaria final de la Ley N° 29626 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011" para atender el pago de pensiones de Electrolima S.A. respectivamente.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

	2012	2011
Recuperación Provisiones Ejercicios Anteriores		
Recuperación de Contratos Privados Latino Leasing	439,428	-
Otros Ingresos		
Otros Transferencias de ONP	-	12,484,663
TOTAL	**439,428**	**12,484,663**

9. GANANCIA POR DIFERENCIA DE CAMBIO

Comprende el ajuste positivo por la variación cambiaria generada por la actualización de las inversiones realizadas en el país y en el exterior y mantenidas en moneda extranjera, así también por los alquileres y garantías recibidas por los inmuebles.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

	2012	2011
Instrumentos Financieros		
Depósitos Ctas. Ctes y de Ahorros	208	4
Bonos	285,695	332,526
TOTAL	**285,903**	**332,530**

10. PÉRDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO

Comprende el ajuste negativo por la variación cambiaria generada por la actualización de las inversiones realizadas en el país y en el exterior y mantenidas en moneda extranjera, así también por los alquileres y garantías recibidas por los inmuebles.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

	2012	2011
Instrumentos Financieros		
Depósitos Ctas. Ctes y de Ahorros	1,959	7
Bonos	288,942	332,527
TOTAL	**290,901**	**332,534**

	2012	2011
Ganancia por Diferencia de Cambio	285,903	332,530
Pérdida por Diferencia de Cambo	(290,901)	(332,534)
TOTAL	**(4,998)**	**(4)**

11. DISTRIBUCIÓN DE RENTABILIDAD

Comprende la rentabilidad generada por los Activos Financieros del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales durante el presente ejercicio, la misma que incrementa el valor de las reservas de los fondos y es registrada como una obligación por pagar a la ONP.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

	2012	2011
Rentabilidad de Fondos por Pagar a ONP	533,692	12,576,906
TOTAL	**533,692**	**12,576,906**

Gutiérrez Ríos y Asociados S. Civil de R.L. Matrícula 2245